



LEA Y FIRME A CONTINUACIÓN:

Puede autorizar a otra persona para que actúe en su nombre y este representante puede usar el proceso de Reclamación si usted lo solicita. Cualquier miembro del personal puede ayudarlo durante todo el proceso de Reclamación y mantenerlo informado sobre el estado de su Reclamación. El DMC-ODS del Condado de El Dorado se asegurará de que no esté sujeto a ninguna discriminación o sanción por presentar una Reclamación. Puede examinar el expediente de su caso en cualquier momento, incluidos los historiales médicos y cualquier otro documento o registro considerado durante el proceso de Reclamación.

Si necesita más información sobre el proceso de Reclamación, llame al Coordinador de Resolución de Problemas de El Dorado al (530) 621-6146 o al (800) 929-1955.

**Con el fin de resolver esta Reclamación, autorizo a la siguiente persona para que actúe en mi nombre o me ayude con el proceso de Reclamación:**

<b>Nombre y número de teléfono de mi representante:</b>	
---	--

También entiendo que el Coordinador de Revisión de Utilización (o la persona designada) estará autorizado para ponerse en contacto con mi representante (como se mencionó anteriormente). El Coordinador de Resolución de Problemas de El Dorado también estará autorizado para hablar de toda la información que sea necesaria para evaluar y resolver esta Reclamación.

---

Firma

Fecha

**Cuando haya completado, firmado y fechado el documento, envíelo de manera segura a [SUDSQualityAssurance@edcgov.us](mailto:SUDSQualityAssurance@edcgov.us)**

**También puede enviar por correo o entregar el formulario completado en:**

**Problem Resolution Coordinator  
Substance Use Disorder Services  
929 Spring Street  
Placerville, CA 95667**